



RADICADO. 05266 31 10 002 2020-00262- 00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Treinta de julio de dos mil veintiuno

Del trabajo partitivo presentado por el auxiliar de la justicia el 26 de julio de 2021, se corre TRASLADO a todos los interesados por el termino de cinco (05) días, dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que les sirvan de fundamento, (numeral 1º del artículo 509 del Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE,


DORA ISABEL HURTADO SANCHEZ
JUEZ

(M)

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRÓNICOS N°0114
Fijado hoy 2 de agosto de 2021, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo
de Familia de Envigado. - Antioquia.
María Mónica Mercado Salazar
Secretaria